

ACCIÓN FORMATIVA:	CERTIFICACIÓN APTITUD PROFESIONAL (CAP)
CATEGORÍA:	NAQUINARIA
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN:	35 HORAS

DESCRIPCIÓN

El curso va dirigido a todos los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera según Real Decreto 1032/2007 de 20 de julio (BOE núm. 184, de 2 de Agosto de 2007) y tiene lugar en un centro autorizado por el Organismo de transporte.

OBJETIVOS

- El contenido global del programa está dirigido a mejorar la conciencia y la responsabilidad de los conductores frente la seguridad vial, además de asegurar el dominio de todos los conocimientos teóricos y prácticos que conlleva el oficio. Se complementa con la especialización para conductores de mercancías peligrosas.
- Este colectivo de profesionales requiere la máxima cualificación que garantice una conducción segura, eficaz y eficiente.

CONTENIDO DEL CURSO

1. NORMATIVA COMUNITARIA (CE), REGLAMENTO NACIONAL (RD), ÓRDENES MINISTERIALES (OM) Y NORMATIVA CCAA Y LOCALES
2. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA VIAJEROS
3. TACÓGRAFO Y TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO
4. ATENCIÓN DE PASAJEROS Y PRIMEROS AUXILIOS
5. SEGURIDAD, EVACUACIÓN E INCENDIOS